PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARA ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CONTRATO RELATIVO A LARENOVACION DE LA INSTALACION DE CICLO INDOOR DEL POLIDEPORTIVO ELKARGUNEA IBAIONDO DE AZKOITIA, MEDIANTE LA RETIRADA, EL SUMINISTRO E INSTALACION DE 25 BICICLETAS DE CICLO INDOOR EN SUSTITUCION DE LAS EXISTENTES.

1.- OBJETO DEL CONTRATO. -

El objeto de este pliego es establecer las condiciones técnicas que han de regir el contrato para la renovación de la instalación de ciclo indoor, consistente en la retirada, el suministro e instalación de 25 bicicletas de ciclo indoor en sustitución de las existentes, y análisis de su implantación en las instalaciones del polideportivo municipal Elkargunea Ibaiondo del municipio de Azkoitia.

El contrato se compone de la retirada y gestión de las bicicletas existentes, así como del suministro e instalación de 25 ciclos indoor conforme a las características y consideraciones que a continuación se detallan.

2.- ANTECEDENTES. -

En la actualidad el polideportivo municipal Elkargunea Ibaiondo cuenta entre sus dependencias una sala específica para la práctica del ciclo indoor, aparte del gimnasio que dispone también de múltiples bicicletas para la práctica del presente deporte.

La fecha de apertura de la sala especifica data de septiembre de 2009, momento en el que se dispusieron las bicicletas existentes en la actualidad.

Como se puede establecer de una visita a dichas dependencias, las bicicletas existentes han agotado su periodo de vida útil, aun y cuando se haya realizado un mantenimiento exhaustivo de las mismas. El deterioro ha alcanzado un nivel máximo, no pudiendo algúnusuario incluso disfrutar de la actividad contratada.

Es deseo del Ayuntamiento de Azkoitia la retirada del material existente en condiciones que garanticen la gestión del material como residuo u alternativas compatibles, y la contratación del suministro e instalación que garantice a los usuarios disfrutar de la actividad con un mayor nivel de eficiencia.

La intervención abarca la totalidad de lainstalación de ciclo indoor existente en el polideportivo municipal Elkargunea Ibaiondo, la cual concretamente afecta a 25 unidades.

Se incorpora al presente documento como ANEXO I–Relación de bicicletas a sustituir y características particulares.

En dicho ANEXO: RELACION DE BICICLETAS A SUSTITUIR se aporta el listado completo de las bicicletas existentes y unidades a sustituir.

La descripción de las instalaciones contenida en este Anexo tiene únicamente un valor informativo y en ningún caso el adjudicatario podrá reclamar indemnizaciones o derechos en el caso de que elinventario no se corresponda exactamente a la realidad.

El adjudicatario estará obligado a asumir todas aquellas modificaciones sobre el número de unidades ainstalar que correspondan tras la recepción de la instalación.

Los licitadores, previamente a formular su oferta, con la debida autorización de Zubiaurre-Elkargune Institutua y sin interferiren su funcionamiento, podrán visitar las instalaciones para su análisis y oportuna valoración.

3.- DESCRIPCIÓN DE LAS PRESTACIONES A REALIZAR. -

Los trabajos a realizar son los relativos al suministro e instalación de aparatos de ciclo indoor, con las tareas auxiliares necesarias para hacer posible su montaje en sustitución de los actuales. Como se puede detraer del presente pliego, adquiere especial relevancia no solo la retirada del material existente, sino su correcta gestión como residuo (o tramitación equivalente), conforme a la normativa vigente, cuestión que se deberá acreditar mediante la oportuna presentación de documentación.

El resumen de las prestaciones básicas a realizar es el siguiente:

- **Retirada, desmontaje, clasificación, almacenado de las bicicletas existentes y gestión de residuos generados:**

  Con anterioridad a la instalación de las nuevas bicicletas se desmontarán y/o retirarán las unidades actualmente existentes, no pudiendo quedar sin servicio la instalación más que el periodo establecido por el presente documento.

Será obligación del adjudicatario la gestión de los residuos generados, incluyendo todas las operaciones necesarias para ello:

> *Se deberán presentar los DCS correspondientes a la gestión de las bicicletas existentes, incluyendo su despiece, tratamiento ante gestor autorizado, e incluso su incorporación en el sistema correspondiente del Gobierno Vasco.*

▪ Suministro, montaje y puesta en marcha de las bicicletasindoor:

El adjudicatario deberá realizar el suministro, montaje, instalación, y puesta en marcha de las unidades de ciclo indoor previstas, según características establecidas en el presente pliego y anejo adjunto. Efectuará el suministro, montaje y puesta en servicio de las nuevas unidades coordinadamente con el desmontaje de las actuales.

El adjudicatario deberá entregar una planificación de como realizará estos trabajos, ajustándose al plazo de ejecución del Contrato.

Asimismo, será obligación del adjudicatario disponer de un lugar para almacenaje de los materiales a suministrar tras la recepción de los mismos, donde además se puedan almacenar temporalmente las unidades desmontadas o retiradas.

En caso de considerarlo necesario, **previa la ejecución de la actuación, Zubiaurre-Elkargune Institutua podrá exigir una muestra de las ofertadas para su remisión a laboratorio acreditado** para la comprobación de sus parámetros. El coste de las pruebas y ensayos, en este caso, será por cuenta del adjudicatario.

En el caso de que los valores de ensayo tengan desviaciones superiores a un 5% sobre las características técnicas mínimas requeridas, o indicadas en la oferta, Zubiaurre-Elkargune Institutua podrá rescindir el contrato y reclamar los perjuicios ocasionados.

El incumplimiento de alguna de las condiciones de este pliego por parte del adjudicatario, ya sea al respecto de los suministros a realizar, instalaciones o garantías, podrá determinar la no devolución del aval que tenga depositado, entre otras acciones que pudieran tomarse, pudiendo ser causa incluso de rescisión del contrato.

No se aceptarán las unidades instaladas o por instalar en caso de que se pusieran notoriamente de manifiesto cualquier tipo de deficiencia, fallos o anomalías.

Quedará incluido en el precio de la oferta del adjudicatario toda tasa o canon, así como cualquier impuesto aplicable por el reciclaje de los residuos generados. Dicho apartado se deberá acreditar conforme a la documentación recogida en el presente pliego.

El adjudicatario será responsable de todos los requerimientos legales de seguridad y salud en el trabajo, así como de efectuar cuantos trámites fueran necesarios en esta materia.

4.- MATERIALES A SUMINISTRAR. -

Todo el material a suministrar e instalar deberá disponer de marcado CE, ser de primera calidad y cumplir todas las características técnicas especificadas en el presente Pliego.

En el suministro deben estar incluidos todos aquellos elementos necesarios para la correcta instalación, adaptación, conexionado etc., de manera que se garantice la seguridad del conjunto.

4.1.-Ciclo indoor

El diseño técnico de un ciclo indoor puede dar como resultado importantes diferencias de comportamiento. Incluso dos bicicletas basadas en similares características pueden dar lugar a comportamientos muy diferentes según la configuración y el diseño elegido. Para definir adecuadamente las prescripciones y características técnicas de los materiales a utilizar se deben realizar unos estudios previos que garanticen el cumplimiento de los niveles y parámetros exigidos por los presentes pliegos.

Las bicicletas detalladas en este pliego y sus documentos anexos, garantizan dicho cumplimiento. Los estudios recogidos en el presente pliego sirven únicamente al objeto de definir las características mínimas para todas las referencias, modelos y marcas que puedan ser equivalentes y que puedan existir en el mercado.

Los licitadores podrán proponer otros modelos y marcas equivalentes a los tipos establecidos de partida, resultando obligatorio por parte del licitador, en cualquier caso, realizar y presentar todos los certificados que avalen la solución propuesta, dando cumplimiento a toda la documentación indicada en los presentes pliegos que garantice el cumplimiento de los Requisitos técnicos exigibles por los mismos. Se requiere presentar la ficha técnica del producto, la cual deberá coincidir con las fichas de la marca en diferentes soportes (web, catálogo digital, catálogo físico, etc.).

Se establecen en el ANEXO I unos requisitos generales que deben cumplir todas las bicicletas suministradas.

Todo el material a suministrar e instalar deberá disponer de marcado CE, ser de primera calidad y cumplir todas las características técnicas especificadas en el presente pliego y anexos.

En el suministro deben estar incluidos todos aquellos elementos necesarios para la correcta instalación, adaptación y puesta en marcha del conjunto.

Adicionalmente las bicicletas propuestas, deberán estar equipadas con una etiqueta digital con **código QR, Bidi o equivalente**, visible tanto en el exterior como en el embalaje de la misma, y debe ser entregada con etiquetas adicionales que puedan situarse en cualquier lugar de la misma. El material de la etiqueta debe ser resistente a exteriores (agua, sol y humedad).

Esta etiqueta digital deberá poder ser escaneada por medio de una aplicación para teléfono móvil o tableta, permitiendo:

- Acceso a las instrucciones de montaje.
- Acceso a información detallada del producto, como mínimo:
  - Modelo.
  - Descripción
  - Color
- Registro de la fecha de instalación del producto para dar comienzo al período del programa de garantía.

- La aplicación dispondrá del manual de mantenimiento y opcionalmente de una guía de resolución de posibles problemas/averías, además proporcionará un diagnostico de apoyo con identificación de los repuestos disponibles que permita su consulta por parte del personal encargado, minimizando el efecto de posibles errores de instalación o fallos tras su puesta en marcha.

El no cumplimiento de alguna de las características que detalladas con anterioridad será motivo de exclusión de la empresa licitadora.

4.2.-Conectividad

Se establecen a continuación unos requisitos generales que deben cumplir todas las bicicletas suministradas:

- Display retroiluminado y autoalimentado: debe ser elementos independientes y siempre con posibilidad de su reemplazo independiente.
- Odómetro acumulativo con la distancia recorrida por la bici durante toda su vida. Se pueden realizar intervalos, indicando al finalizar el ejercicio el promedio de todos los datos medidos: Distancia, calorías, frecuencia cardíaca (es compatible con distintos emisores de frecuencia cardíaca), watios, cadencia, nivel de resistencia.
- Deberá incluir la "Tecnología de conectividad inalámbrica Bluetooth (BLT4) y WIFI compatible con SmartPhones y tabletas. Esta conexión permite conectar la bici con muchos sistemas y aplicaciones móviles Apps como pueden ser Bkool, Uptivo, Keiser app, Suunto Fitness Solution, Spivi, etc…

APP'S compatibles con las pantallas de las bicicletas:

IOS:

GOInd

ANDROID:

ImpoweredBeTested

ImpoweredBeTrained

-Compatibilidad con el Simulador 3D de BKOOL

IOS:

BKOOL Indoor

ANDROID:

BKOOL Indoor

-Compatibilidad con el Simulador ZWIFT

4.3.-Calibración del potenciómetro

Se establece el requisito general que deben cumplir todas las bicicletas suministradas: Deberán disponer de un sistema de calibración para que todas las bicis estén con la misma potencia en el mismo nivel de intensidad, y deberá ser presentado en el archivo establecido por el PCAP.

5.- SEGURIDAD Y SALUD

El adjudicatario será responsable de todos los requerimientos legales de seguridad y salud en el trabajo, así como de efectuar cuantos trámites fueran necesarios en esta materia. Igualmente deberá asumir la coordinación de seguridad y salud durante la realización de los trabajos de instalación.

Este apartado servirá para dar unas directrices básicas a la/s empresa/s contratista/s para llevar a cabo sus obligaciones en el campo de la prevención de riesgos profesionales.

Con independencia de los datos que se explicitan en este documento, el Contratista está obligado al conocimiento y cumplimiento de todas las disposiciones vigentes en materia de Seguridad y Salud, aunque no se le haga notificación explícita, y dar prioridad a las medidas y prevención de Seguridad y Salud, dedicando a esto, de manera continua y en caso de urgencia o emergencia la atención y medios de los responsables en la fase de instalación.

6.- GARANTIAS. -

El conjunto de la bicicleta completa (bicicleta, display-ordenador, potenciómetro) deberá estar garantizado por el fabricante por un plazo no inferior a DOS AÑOS.

Adquiere especial relevancia la garantía a establecer para el componente del pedal, cuestión valorable en el presente procedimiento.

Según se establece en la LCSP, la garantía responderá de la inexistencia de vicios o defectos de los bienes construidos o suministrados.

La sustitución de cualquier componente o bicicleta completa en garantía no deberá suponer ningún coste adicional a Zubiaurre-Elkargune Institutua, siendo obligaciones del adjudicatario las siguientes:

- El adjudicatario será el primer responsable ante Zubiaurre-Elkargune Institutua de todas las garantías exigidas en este pliego.

- El adjudicatario asumirá la garantía total de todas las bicicletas, ydemás componentes por él instalados, durante el un plazo mínimo de DOS AÑOS, que corresponde al plazo mínimo de garantía exigido para las bicicletas incluidas en este contrato de suministro, o bien en su caso, durante el plazo de garantía ampliado incluido en su oferta. Quedarán excluidas de la garantía averías producidas por actos vandálicos, por causas ajenas al adjudicatario, etc.

- Durante el plazo de garantía ofertado, la empresa adjudicataria aportará cuantos medios, tanto materiales como humanos y auxiliares fueran necesarios para garantizar un perfecto funcionamiento y buen estado de las bicicletas, estando obligado a la reparación y/o sustitución de los componentes dañados o defectuosos, a la mayor brevedad posible, sin que esto pueda repercutir en ningún coste a Zubiaurre-Elkargune Institutua.

- El adjudicatario deberá presentar Documento de garantía firmado, en el que quedarán reflejados todos los aspectos y componentes a los que afecte la misma, indicándose los años de garantía proporcionados en los productos que como mínimo deberán ser DOS AÑOS y en cualquier caso deberán coincidir con el plazo indicado en su oferta, estos certificados se entregarán en los archivos y forma definidos en el PCA. (El período y las condiciones de garantía publicadas en los catálogos de los productos quedarán anuladas en caso de ir en contra de las determinaciones requeridas por este pliego o de las ofertadas por el adjudicatario).

- Se exige que el servicio técnico adscrito al contrato durante el periodo de garantía se preste desde una distancia máxima de 60 kilómetros.

7.- PRESUPUESTO. -

El presupuesto total del contrato para la retirada, suministro e instalación objeto del presente expediente de RENOVACION DE LA INSTALACION DE CICLO INDOOR DEL POLIDEPORTIVO ELKARGUNEA IBAIONDO DE AZKOITIA, MEDIANTE LA RETIRADA, EL SUMINISTRO E INSTALACION DE 25 BICICLETAS DE CICLO INDOOR EN SUSTITUCION DE LAS EXISTENTES, asciende a la cantidad de CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y NUEVE CENTIMOS (54.999,99 €) IVA incluido.

Únicamente serán válidas las ofertas que se realicen en euros a la baja, que se presenten siguiendo el modelo de proposición del Pliego de Cláusulas Administrativas.

En el precio se entenderán incluidos todos los costes que corresponden a la retirada, suministro, instalación, transporte, embalaje, montaje, homologación técnica, etc. y todas otras tareas que inciden en el proceso de instalación, así como todos los gastos derivados de los trámites de documentación, homologación, legalización y permisos así como los impuestos y costes de obtención de permisos y todos los impuestos de cualquier esfera fiscal.

El presupuesto redactado incorpora un apartado específico para la retirada del material y su gestión; dicha partida se ha considerado como partida alzada a justificar, por lo que se considerarán directamente las del presupuesto, no pudiendo el licitador modificar su cuantía. Las partidas alzadas a justificar será objeto de liquidación y el licitador ofertará la misma cantidad que figure en el apartado presupuesto del presente pliego.

8.- PLAZO DE EJECUCIÓN. -

El plazo total de la renovación de la instalación de ciclo indoor del polideportivo Elkargunea Ibaiondo, mediante la retirada, el suministro e instalación objeto de la presente contratación será de DOS MESES, conforme a lo establecido por el ANEXO que se adjunta, contados a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

A efectos del cómputo de este plazo julio y agosto se consideran como meses hábiles.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, dicho plazo deberá ser concretado en la oferta por el licitador, teniendo presente que dicha concreción puede ser objeto de valoración, en los términos en los que se describe en el apartado correspondiente a los criterios de adjudicación.

9.- CONDICIONES TÉCNICAS A CUMPLIR POR LAS BICICLETAS PROPUESTAS. -

El licitador podrá proponer unas bicicletas de distinta marca y modelo a los prescritos en el presente pliego de prescripciones técnicas. En tal caso, la propuesta deberá acompañarse con las pertinentes fichas técnicas que garanticen el cumplimiento de los valores determinados en los puntos anteriores junto con las condiciones adicionales que se establecen en éste. El no cumplimiento de cualquiera de estas condiciones será razón suficiente para desestimar una oferta. Se requiere presentar la ficha técnica del producto, la cual deberá coincidir con las fichas de la marca en diferentes soportes (web, catálogo digital, catálogo físico).

En cuanto al análisis de implantación, el licitador deberá presentar un reportaje fotográfico de la sala de ciclo indoor: la/s empresa/s licitadora/s que no oferten el material propuesto en la memoria de este proyecto, deberán visitar las instalaciones objeto de la actuación para realizar las comprobaciones necesarias y poder realizar un estudio adecuado. Esta visita será obligatoria y se deberá justificar mediante la aportación de un reportaje fotográfico realizado *in situ*.

10.- PRESUPUESTO. -

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	CICLING ELKARGUNEA.....	45.454,54	100,00
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	45.454,54	
	21,00% I.V.A.....	9.545,45	
	TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA	54.999,99	
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	54.999,99	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

, a .

El promotor

La dirección facultativa

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 01 CICLING ELKARGUNEA								
01.01	Ud BICICLETA CICLO INDOOR								
	Bicicleta Ciclo indoor Keiser M3i Negra o equivalente. Suministro de 25 uds. de bicicleta ciclo indoor Keiser M3i negra o equivalente. Caracteristicas: - Cuadro construido en "V" adaptable a todos los usuarios con alturas entre 123 cm y 213 cm de altura. De acero 1008-1020. Colomegro. - Tija de manillar numerada con al mínimo 11 puntos deregulación. - Manillar formado por dos piezas curvadas que permiten un posicionamiento normal y avanzado (triatleta.) - Tija horizontal del manillar numerada. - Tija del sillín con al menos 30 puntos de fijación en su parte posterior y en la parte anterior posiciones marcadas alfabéticamente. Extendida totalmente la tija debe tener una altura mínima de90cm. - Resistencia por flujo magnético. Volante de inercia, situado en la parte trasera de la bici, construido en aluminio 6061 T6 y con un diámetro máximo de 41 cm. Protector del volante de inercia envolvente del mismo en color rojo y circular (sin aristas). - Palanca de regulación con un mínimo de 24 grados diferentes de intensidad. Freno total y volcado de datos medios de la sesión realizada, distancia, potencia (vatios), cadencia, frecuencia cardíaca. Posibilidad de numerar en el display todas y cada una de las bicis con números diferentes. - Display retroiluminado y autoalimentado. Odómetro acumulativo con la distancia recorrida por la bici durante toda su vida. Tiene que poderse realizar intervalos con el display, indicando al finalizar el mismo el promedio de todos los datos medidos (fc, cadencia, watios, calorías,distancia). - Display con tecnología Bluetooth compatible con sistemas de medición tipo Bkool, Uptivo, Keiser app, Suunto Fitness Solution, Spivi,etc... - Cumplimiento de la norma ISO 20953-1. - Pedales construidos en aluminio A 380 en 1 sola pieza, de forma curvada y con medidas de 11 cm delargo y 9 cm de ancho con puntera y sistema mixto. Con garantía de 3 años - Transmisión mediante correa. - Estructura de la bici protegida en su mayor parte por carcasas negras construidas en ABS.								
		25				25,00			
							25,00	1.685,25	42.131,25
01.02	Ud SUMINISTRO E INSTALACION								
		25				25,00			
							25,00	48,00	1.200,00
01.03	PA PA A JUSTIFICAR RETIRADA Y GESTION DEL MATERIAL								
	Partida Alzada a Justificar. Retirada y Gestión del Material existente. Se deberán presentar los DCS correspondientes a la gestión de las bicicletas existentes, incluyendo su despiece, tratamiento ante gestor autorizado, e incluso su incorporación en el sistema correspondiente del Gobierno Vasco.								
		1				1,00			
							1,00	2.123,29	2.123,29
	TOTAL CAPÍTULO 01 CICLING ELKARGUNEA.....								45.454,54
	TOTAL.....								45.454,54

El presupuesto redactado incorpora un apartado específico para la retirada del material y su gestión; dicha partida se ha considerado como partida alzada a justificar, por lo que se considerarán directamente las del presupuesto, no pudiendo el licitador modificar su cuantía. Las partidas alzadas a justificar será objeto de liquidación y el licitador ofertará la misma cantidad que figure en el apartado presupuesto del presente pliego.

11.- CRITERIOS DE ADJUDICACION. -

11.1.- CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA: MÁXIMO 80 PUNTOS (a incluir en el archivo electrónico C)

11.1.1.- Proposición económica: Hasta 40 puntos, valorándose conforme a la siguiente fórmula:

El cálculo de las puntuaciones de las ofertas económicas, correspondientes a las propuestas admitidas, se realizará en función de aquéllas, mediante interpolación lineal, según la recta definida por los puntos P1 (Baja máxima, Puntuación máxima) y P2 (Baja cero, Puntuación mínima), y dentro del segmento de dicha resta, limitado por ellos. Los mencionados puntos son los siguientes:

P1 - El correspondiente a la oferta más económica (Baja máxima), a la que se otorgará una puntuación, máxima, igual a Pmáx (40 puntos).

P2 - El correspondiente al Tipo de Licitación, al que se otorgará la puntuación, mínima, que corresponda con arreglo a la fórmula siguiente:

Pmin = Pmáx x (1-Bmáx), donde Bmax es la Baja máxima.

Se entiende por baja (B), la diferencia entre el tipo de licitación y la oferta económica, dividida por el tipo de licitación. Para la obtención de la recta antes definida, se tendrán en cuenta sólo las ofertas bases admitidas.

11.1.2.- Peso: Hasta 15 puntos, valorándose conforme a la siguiente fórmula, teniendo que cumplimentar en todo caso que el peso máximo admisible será de 45 kg para posibilitar al usuario el desplazamiento de las mismas.

Se valorará con 0 puntos aquellas propuestas quesuperen el peso máximo exigidoestablecido por la presente licitación.

Se valorará con 15 puntos la propuesta con menor peso presentada (Se requiere presentar la ficha técnica del producto, la cual deberá coincidir con las fichas de la marca en diferentes soportes -web, catálogo digital, catálogo físico, etc. -).

El resto de ofertas se valorarán proporcionalmente suponiendo que la empresa que no mejore o supere el peso máximo establecido obtendría 0 puntos. Mediante el uso de la siguiente fórmula:

Pi = Gi x 15 / Gmax

Siendo:

Pi: Puntuación otorgada al licitador.

Gi: Peso ofertada por el licitador (en kg)

Gmax: 45 kgs. Limite máximo establecido por los pliegos.

11.1.3.- Ampliación del periodo de garantía del pedal: hasta 10 puntos. Al tratarse del elemento de mayor desgaste del conjunto, se propone otorgar dos puntos por cada año adicional de garantía respecto al establecido en el presente Pliego (además de los 2 años), hasta 10 puntos. Se considera dentro de la presente garantía el uso normal de la bicicleta incluyendo el posible desgaste del mismo. El resto de ofertas se valorarán proporcionalmente.

11.1.4.- Plazo de entrega: hasta 10 puntos.

A la vista de la falta de suministros acusada a nivel mundial, y específicamente de bicicletas y componentes para las mismas debido a la pandemia, se establecen 2 puntos por cada semana de reducción del plazo ofertado.

Pi = Bmax x 10 / Bi

Siendo:

Pi: Puntuación otorgada al licitador.

Bi: Plazo de entrega ofertado por el licitador (en días naturales)

Bmax: Menor plazo de entrega ofertado (en días naturales)

11.1.5.- Ampliación del periodo de garantía de la bicicleta indoor: hasta 5 puntos.

Se otorgará un punto por cada año adicional de garantía respecto al establecido en el presente Pliego: Hasta 5 puntos. Se solicita un plazo de DOS AÑOS y la empresa podrá prolongar dicho plazo de garantía. Por cada año prolongado (además de los 2 años) se adjudicarán un máximo de 2,5 puntos.El resto de ofertas se valoraránproporcionalmente.

11.2.- CRITERIOS QUE DEPENDEN DE JUICIOS DE VALOR (hasta un máximo de 20 puntos) (a incluir en el archivo electrónico B).

Calidad técnica y asistencia de la oferta: Hasta 20 puntos, valorándose conforme a los siguientes criterios (se requiere presentar la ficha técnica del producto, la cual deberá coincidir con las fichas de la marca en diferentes soportes -web, catálogo digital, catálogo físico, etc.):

En concreto, se valorarán los siguientes elementos:

▪ Desarrollo e implantación de sistemas de calibración del potenciómetro con el fin de que todas las bicis tengan la misma resistencia (hasta 10 puntos).

▪ Se prescribe por el presente documento que las bicicletas suministradas dispongan de pedales mixtos, de forma curvada, compatibles con sistema SPD o similar. Se valorarán las características de los materiales ofertados, teniendo en cuenta que se valorarán los siguientes condicionantes: compatibilidad con sistemas de calas, material, **forma y dimensiones**(hasta 10 puntos).

Los licitadores deberán presentar fotografías detalladas de los pedales propuestos, debiendo ser coincidentes con las fichas de la marca en diferentes soportes.

Bere eragina izan dezan,

Azkoitian, 2021eko urriaren 1ean

Udal Arkitektoa

Arturo Garate Zubizarreta

ANEXO I

HIRIGINTZA ETA GARAPEN IRAUNKORRA - URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Tel . 943 857172 / Fax. 943 852140 - ofitek@azkoitia.net

AZKOITIKO UDALA – HERRIKO ENPARANTZA Z/G – 20720 AZKOITIA

1.- CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL EXIGIDO

KEISER M3I o equivalente



- Peso 39 kg.
- Cuadro construido en "V" adaptable a todos los usuarios con alturas entre 123 cm y 213 cm de altura. De acero 1008-1020. Color negro.
- **Sistema de resistencia flujo magnético con sensor de posición con 24 niveles de resistencia**.
- La medida de potencia y consistencia entre unidades cumple la norma ISO 20957-1
- **Paro de emergencia por empuje**, accionando la maneta incorporada y cumpliendo la normativa EN-957-10.

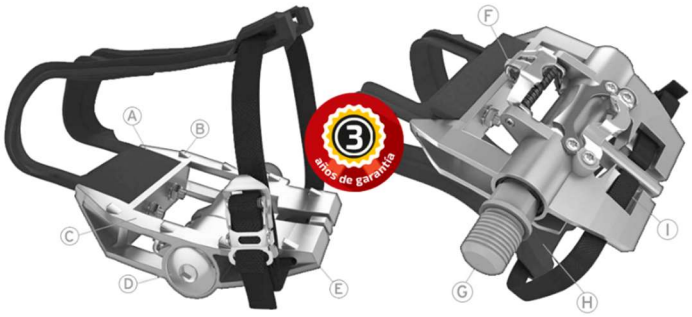


- La palanca de regulación también nos permite hacer el volcado de datos medios de la sesión realizada, distancia, potencia (vatios), cadencia, frecuencia cardíaca. Posibilidad de numerar en el display todas y cada una de las bicis con números diferentes.
- Sistema de calibración para que todas las bicis estén con la misma potencia en el mismo nivel de intensidad.
- Volante de inercia trasero construido en aluminio 6061 T6 y con un diámetro máximo de 41 cm.
- Protector del volante de inercia envolvente del mismo, en color rojo, circular (sin aristas)

- Estructura de la bici en acero y protegida en su mayor parte por carcasas negras construidas en ABS anticorrosión.
- Sistema de doble acción para el ajuste de la altura del manillar y sillín
- Ajuste de manillar y asiento horizontal y vertical.
- Tija de manillar numerada con al mínimo 11 puntos de regulación.
- Tija del sillín con al menos 30 puntos de fijación en su parte posterior y en la parte anterior posiciones marcadas alfabéticamente. Extendida totalmente la tija debe tener una altura mínima de 90cm.
- Protección en patas traseras para zona de extensión



- Pedales mixtos compatibles con sistema SPD: Construidos en aluminio A380 en una sola pieza, de forma curvada y con medidas de 11 cm de largo y 9 cm de ancho, con puntera y sistema mixto



- Displayretroiluminado y autoalimentado.



- Odómetro acumulativo con la distancia recorrida por la bici durante toda su vida. Se pueden realizar intervalos, indicando al finalizar el ejercicio el promedio de todos los datos medidos: Distancia, calorías, frecuencia cardíaca (es compatible con distintos emisores de frecuencia cardíaca), watios, cadencia, nivel de resistencia
- Incluirá la "Tecnología de conectividad inalámbrica Bluetooth (BLT4) y WIFI compatible con SmartPhones y tabletas". Esta conexión permite conectar la bici con muchos sistemas y aplicaciones móviles Apps como pueden ser Bkool, Uptivo, Keiser app, Suunto Fitness Solution, Spivi, etc…